

61295

11

- 8 AGO



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD

PAIS ESPAÑA

• 61295

DURACION VEINTE AÑOS

OBJETO "NUEVO ENVASE PARA LAMPARAS IN
CANDESCENTES"

Anombre de INDUSTRIAS DEL CARTONAJE,
Sdad. Arma.

Domiciliado en ZARAGOZA

Nacionalidad ESPAÑOLA.



• 61295

Es ocioso destacar la importancia de la presentación de los productos manufacturados, en el mercado actual, - donde la competencia y variedad son tan grandes, que son muchas veces los pequeños detalles de envasado y presentación, con mayor o menor atractivo, los que acaban por decidir el animo de los compradores y ayudan de la mejor manera a la difusión del producto.

Tratandose de productos de gran consumo y primera necesidad, que unen a tales características, la de su fragilidad y facil deterioro, cual es el caso de las lamparas de incandescencia, o bombillas, el envasado adquiere ademas de la importancia de presentación, oyra de protección y seguridad máximas, para que el producto llegue a las manos del consumidor en perfectas condiciones.

Hasta ahora, normalmente, las lamparas, se han envasado en cilindros de cartón ondulado, envueltos a su vez en papel que cierra ambos extremos del cilindro. Dicho tipo de envase, aun supuesta una protección dela lampara que contiene, tiene el fundamental inconveniente de que, al ser adquirida por el consumidor, el vendedor, para probar su estado de eficiencia, habr'a de desenvolverla, y comprobado su funcionamiento, volver a introducirla en los cilindros envase, con los consiguientes riesgo y perdida de tiempo. Además, la presentación del cilindro envuelto, siempre desmerecerá a los efectos de comprobación de la marca,



• 61295

potencia, etc.

El nuevo envase que presentemente se reivindica, viene a obviar tales inconvenientes, tanto de manipulación - por parte del vendedor, como de presentación del producto, a efectos de la nitidez y visibilidad de su marca, y características, incluso para la fundamental se saber, inmediatamente si se trata de una lampara de rosca o de las llamadas de bayoneta, lo que tampoco se aprecia facilmente en los envases actuales. Además, la protección del producto, queda perfectamente asegurada, dada la sujeción del mismo en el envase.

La Fig. 1 muestra un desarrollo en plano horizontal, del cual se obtiene el envase.

La Fig. 2 es una vista en perspectiva con el cierre superior a medio abrir.

La Fig. 3 es otra vista en perspectiva, tumbado, en la que puede apreciarse el cierre inferior.

La Fig. 4 nos muestra una perspectiva del envase con ambos cierres, inferior y superior, semidesplegados.

El envase (1), en forma de paralelepipedo recto rectangular, y cerrado por uno de sus extremos mediante doble solapa, con sendas ranuras oblicuas, y ancha lengüeta, que encaja por sus extremos en la misma, va provisto en su parte media y cercanas a dos de sus aristas, diametralmente opuestas, de un par de aberturas circulares (2), que



• 61295

tienen como misión, el permitir la observación del funcionamiento de la lampara, sin extraerla del envase.

El extremo opuesto del envase, está rematado por cuatro solapas (3), dos de mayor anchura y las otras dos de menor, 55 opuestas respectivamente entre sí, que ascienden hacia sus terminaciones superiores en estrechamiento, suavemente convergente, yendo rematadas mediante respectivos entrantes o cortes circulares (4). Dichas solapas, al cerrar el envase se doblan completamente hacia el interior del mismo por la línea (5), de tal modo que las secciones rectangulares de 60 las solapas (6) quedaran perfectamente tangentes y adyacentes a las cuatro paredes internas del estuche. A su vez, las cuatro secciones de remate, provistas de sus correspondientes entrantes, casi circulares, se doblarán, línea (7), montando 65 las unas sobre las otras, y perpendiculares todas a los laterales respectivos, con los que formarán ángulo recto, de tal modo que los repetidos entrantes permitirán, en la superficie plana y tambien entrante de cierre, formada, la existencia de una abertura enteramente circular, cuya misión 70 será la de sujetar la lampara por el cuello o enlace del casquillo con la ampolla, dejando visible al exterior dicho casquillo.

De tal modo, al mismo tiempo que la rosca, o bayoneta de la lampara, quedará protegida por los cuatro laterales 75 mas sobresalientes, estará siempre a la vista, y podrá ser



• 61295

ajustada para cualquier prueba, sin necesidad de extraer la lampara del envase. Por otra parte, gracias a la sujeción proporcionada por la abertura circular, la ampolla de cristal o bombilla propiamente dicha, quedará montada al aire en el interior del envase, sin tocar a las paredes, siempre que el citado envase tenga las medidas adecuadas.

N O T A

Habiendo quedado amplia y suficientemente descrita la naturaleza del presente modelo de utilidad que por veinte años se solicita en España, se hace constar que podrá ser objeto de pequeñas modificaciones de detalle, tales como tamaño, dimensiones, material a emplear, etc. siempre que se alteren los principios fundamentales del citado modelo habiendose de hacer las siguientes

90 R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- NUEVO ENVASE PARA LAMPARAS INCANDESCENTES, caracterizado fundamentalmente porque teniendo la forma de un paralelepipedo recto rectangular, cerrado por uno de sus extremos mediante doble solapa, con ancha lengüeta que encaja en sendas ranuras oblicuas, estando provisto en su parte media de dos pares de aberturas circulares, de pequeño diametro, proximas a dos de sus aristas, diametralmente opuestas.

2ª.- NUEVO ENVASE PARA LAMPARAS INCANDESCENTES, según reivindicación 1ª, caracterizado además por ir rematado en



• 61295

105 su extremo opuesto, por cuatro solapas, dos de mayor anchura, opuestas entre sí, que las dos restantes, también opuestas y que ascienden hacia sus terminales superiores en estrechamiento levemente convergente, terminándose mediante sendos entrantes o recortes, casi circulares, que una vez plegadas las medias solapas de la parte inferior, tangentes y adyacentes, a las paredes interiores del envase, forman mediante plegamiento en ángulo recto, perpendicular a dichos laterales, una superficie plana provista de una abertura circular, suficiente para la sujeción del casquillo, yendo este protegido, aunque visible, merced a las cuatro paredes salientes que delimitan los cuatro costados del plano que lo sustenta y mantiene, por tanto, la lámpara suspendida dentro del envase.

115 3ª.- NUEVO ENVASE PARA LAMPARAS INCANDESCENTES.-

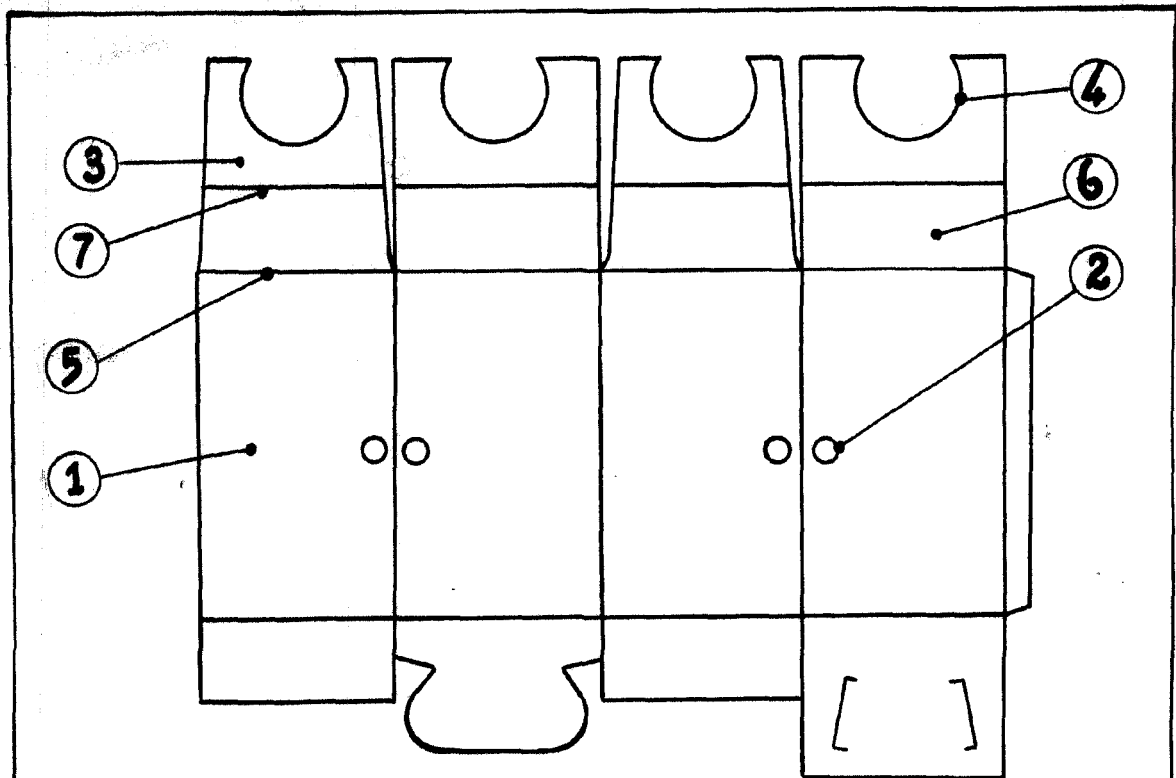
Tal y como se describe en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y se representa en la adjunta hoja de planos.

119

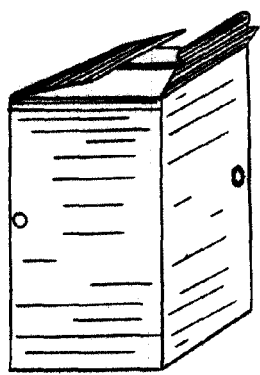
Madrid, 8 agosto 1957

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
POR PODER.

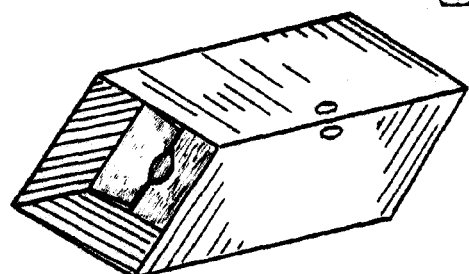
Firmado: Faustino Sánchez.



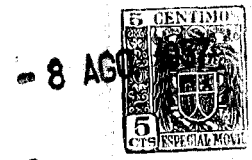
-FIG. 1-



-FIG. 2-

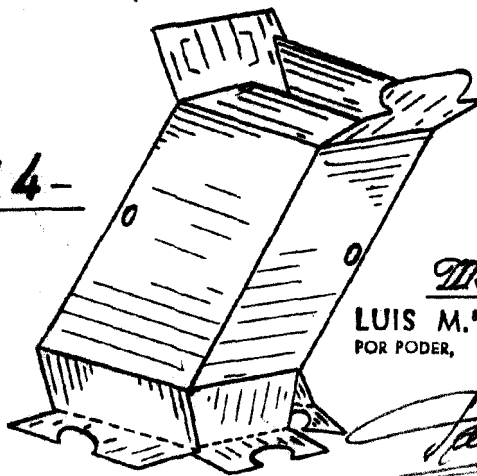


-FIG. 3-



-FIG. 4-

Escala: variable.



• 61295

Madrid, agosto 1957.
LUIS M.º DE ZUNZUNEGUI
POR PODER,

Fausto Sánchez

Firmado: Fausto Sánchez.

